


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

21 de Diciembre de 2009

Núm. 265

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 896-I ¹		ción civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21016
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración urgente de la CL-501 como “eje básico y prioritario”, iniciando los trámites encaminados a la ejecución de dicha carretera, dentro del presente año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 22 de junio de 2009.	21016	P.N.L. 1023-I ¹	
P.N.L. 996-III		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a municipios madereros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21016
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protec-		P.N.L. 1025-III	
		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que presente un balance detallado del grado de cumplimiento de las 115 medidas del “Plan especial para el Oeste de Castilla y León”,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21016	P.N.L. 1072-I	
P.N.L. 1059-III		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a que incluya a Muñoveros entre los municipios vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	21020
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Estructural de la Patata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 258, de 7 de diciembre de 2009.	21017	P.N.L. 1073-I	
P.N.L. 1068-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras de restauración del castillo de Monteagudo de las Vicarías en Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	21020
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas conducentes a la declaración de la Iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Béjar como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	21017	P.N.L. 1074-I	
P.N.L. 1069-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la declaración del Castillo de Monteagudo como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	21021
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	21018		
P.N.L. 1070-I		III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del yacimiento arqueológico "Cerro de San Isidro", para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	21018	Acuerdos	
P.N.L. 1071-I		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.	21022
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes para la declaración como BIC con la categoría de zonas arqueológicas de la villa romana de Prado, el yacimiento de "Soto de Medinilla", yacimiento romano "Las Calaveras", el yacimiento "la ermita- las arenas y el sepulcro megalítico "los Zumacales", para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	21019	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Mociones	
		M. 105-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21028
		M. 107-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21028	P.E. 3347-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a portal web "Español para extranjeros en Castilla y León" y a las ayudas concedidas para la creación de páginas web en las academias y escuelas de español para extranjeros.	21032
P.O.C. 666-I		P.E. 3348-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de remodelación del Hospital Virgen de la Concha en Zamora.	21028	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento en relación con el Plan del Español para Extranjeros dentro de la extensión de la banda ancha a todos los municipios de Castilla y León.	21032
P.O.C. 667-I		P.E. 3349-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos que va a poner en marcha la Junta para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora.	21029	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones de la Consejería de Educación para desarrollar programas educativos dirigidos a personas adultas extranjeras para su formación en lengua española.	21032
P.O.C. 668-I		P.E. 3350-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a construcción del puente nuevo de Zamora.	21029	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a personas que han participado en los cursos de alfabetización en lengua española para inmigrantes y en los cursos básicos de español para extranjeros dirigidos a inmigrantes residentes en nuestra Comunidad.	21032
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		P.E. 3351-I	
P.E. 3305-I ¹ y P.E. 3306-I ¹ .		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a número de alumnos de español como lengua extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.	21033
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	21030	P.E. 3352-I	
P.E. 3344-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a página web <i>www.spanishcyl.com</i> .	21033
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a vertederos a clausurar por la Junta de Castilla y León.	21031	P.E. 3353-I	
P.E. 3345-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Iglesia de Santa María la Mayor de Béjar.	21033
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a datos de los gastos de la actuación de promoción del español llevada a cabo en Brasil en el año 2006 por ADE Internacional EXCAL, S.A.	21031	P.E. 3354-I	
P.E. 3346-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León sobre el inicio y finalización de las obras de	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León con el fin de mejorar la calidad de la oferta educativa de los centros de enseñanza del español.	21031		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
acondicionamiento de la plataforma de la carretera CL 627, Cervera de Pisuerga.	21034	nanciación a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009.	21035
P.E. 3355-I		P.E. 3363-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a aportación económica de la Junta de Castilla y León para la financiación del proyecto del Museo del Agua en Palencia.	21034	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de centros o personas físicas que han solicitado la formalización de conciertos para la atención residencial de personas.	21036
P.E. 3356-I		P.E. 3364-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a disminución de la trucha en la provincia de Palencia.	21034	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de nuevas plazas residenciales para personas mayores mediante la concertación con entidades ajenas a la Junta.	21036
P.E. 3357-I		P.E. 3365-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a población de cormoranes.	21034	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de nuevas plazas residenciales para personas mayores a través de la Gerencia de Servicios Sociales y de las Diputaciones Provinciales.	21036
P.E. 3358-I		P.E. 3366-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de actuaciones previstas en la provincia de Palencia con cargo al programa ARQUIMILENIOS.	21035	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de nuevas plazas residenciales para personas mayores a través de la colaboración pública y privada.	21037
P.E. 3359-I		P.E. 3367-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de plazas de medicina deportiva contempladas en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración autonómica.	21035	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fraccionamientos y aplazamientos de deudas tributarias a las empresas con dificultades de tesorería en los años 2008 y 2009.	21037
P.E. 3360-I		P.E. 3368-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación de proyectos de inversiones adjudicadas o en fase de licitación a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009.	21035	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de centros de atención para enfermos de Alzheimer.	21037
P.E. 3361-I		P.E. 3369-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación de subvenciones concedidas o convocadas a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009.	21035	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo financiero a las empresas de construcción para que mejoren su liquidez en relación con el acopio de materiales y otros gastos previos al inicio de cada obra.	21037
P.E. 3362-I		P.E. 3370-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación de préstamos y avales puestas a disposición de las empresas por ADE fi-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de las entidades financieras con las que la Junta ha suscrito el convenio para	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
que las empresas de la construcción puedan recibir el importe de la obras una vez hayan obtenido la certificación de las mismas.	21038	P.E. 3377-I	
P.E. 3371-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Salamanca.	21040
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a eliminación de garantías provisionales en los procedimientos de licitación de obras.	21038	P.E. 3378-I	
P.E. 3372-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Segovia.	21040
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a devolución de avales a las empresas adjudicatarias una vez finalizadas las obras.	21038	P.E. 3379-I	
P.E. 3373-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Ávila.	21039
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Burgos.	21039	P.E. 3380-I	
P.E. 3374-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Valladolid.	21040
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de León.	21039	P.E. 3381-I	
P.E. 3375-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Zamora.	21040
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y, en su caso, renunciados de parques eólicos en la provincia de Palencia.	21039	P.E. 3382-I	
P.E. 3376-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras.	21041

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 896-I¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 896-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración urgente de la CL-501 como “eje básico y prioritario”, iniciando los trámites encaminados a la ejecución de dicha carretera, dentro del presente año 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 22 de junio de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 996-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 10 de diciembre de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 996-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protección civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 14 de octubre de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protección civil y donde intervengan varios servicios de asistencia ciudadana.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1023-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1023-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a municipios madereros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1025-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 10 de diciembre de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1025-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que presente un balance detallado del grado de cumplimiento de las 115 medidas del “Plan especial para el Oeste de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que requiera del Gobierno de la Nación:

1º. La presentación de un balance detallado del grado de cumplimiento de todas y cada una de las 115 medidas del “Plan Especial para el Oeste de Castilla y León” que fue comprometido por el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el Consejo de Ministros celebrado en León el 23 de julio de 2004.

2º. El cumplimiento íntegro del “Plan del Oeste” en el periodo fijado para su ejecución.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1059-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 10 de diciembre de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1059-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Estructural de la Patata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 258, de 7 de diciembre de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar un Plan Estructural de la Patata con la implicación de todos los sectores (productores, almacenistas, envasadores, industria transformadora y distribución, con el objetivo de garantizar la estabilidad al productor a través del fomento de los contratos tipo, que tengan como objetivo el aumento del precio que se le paga a los productores.

2.- Incluir en el Plan las siguientes medidas:

- Dirigir ayudas específicas a las cooperativas para concentrar producto y dotarlas de las estructuras de almacenamiento adecuadas.

- Fomentar la ampliación del período del almacenamiento de patatas, de acuerdo con las prescripciones que se recogerán en el propio Plan Estratégico.

- Programas de promoción del consumo de patata de calidad de Castilla y León, tanto de patata lavada como de patata cepillada, haciendo hincapié en sus bondades y en sus cualidades culinarias.

- Proponer al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino que se arbitre la posibilidad de poder incluir la patata entre los productos que promueve la orden de ayuda al suministro de frutas y hortalizas para los centros escolares de la Comunidad para el curso dos mil diez/dos mil once, para fomentar el consumo de patata entre los escolares.

- Extender la promoción de la patata de Tierra de Sabor desde el mes de junio a diciembre, siempre que haya producción de patata de calidad.

- Facilitar la entrada de las cooperativas en el proyecto Tierra de Sabor, para que puedan comercializar la patata de sus asociados en los lineales de las grandes superficies..”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1068-I a P.N.L. 1074-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1068-I a P.N.L. 1074-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1068-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 31 de marzo del año 2000, debatió la Proposición No de Ley 151-I, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural la Iglesia de Santa María la Mayor de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 37, de 2 de febrero del año 2000.

La Propuesta de Resolución aprobada por asentimiento y publicada en el Boletín de las Cortes del día 6 de abril del año 2000 dice;

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se adopten las medidas

conducentes a la declaración de la Iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Béjar, sita en el Barrio de la Antigua, como Bien de Interés Cultural”

Dado que transcurridos 9 años desde su aprobación, la Junta de Castilla y León no ha cumplido el acuerdo aprobado en la Cortes, se presenta la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León dar cumplimiento a la propuesta aprobada, referida a la adopción de las medidas conducentes a la declaración de la Iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Béjar, sita en el Barrio de la Antigua, como Bien de Interés Cultural”

Valladolid, a 2 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Ana M^a Muñoz de la Peña,
Emilio Melero
José Miguel Sánchez,
Rosario Gómez del Pulgar

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 1069-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves en Mogarraz, provincia de Salamanca, es una magnífica obra de cantería, de orden renacentista, en una sola nave con planta de cruz latina y amplia cúpula en el crucero.

Se trata de uno de los monumentos más significativos de la Sierra de Francia.

Dispone de atrio al norte con columnas de granito de fuste de una sola pieza, y entrada noble al este con portada de la misma época. Al fondo de la nave se sitúa el coro al que se accede por una escalera de caracol. Bajo el coro se sitúa el Baptisterio, con pila bautismal de piedra arenisca, destaca de su interior el Altar Mayor con retablo barroco y el Pulpito tallado en piedra arenisca que data del año 1718, el solado es de planchas de pizarra numeradas, alberga enterramientos de familias mogarre-

ñas. Cuenta, además, con elevados ventanales junto a la cúpula de media naranja, restaurada en 1848 por suscripción popular.

La torre, separada de la Iglesia, es de planta cuadrangular, de granito labrado, obra del maestro cantero Miguel del Peral, que inicio sus obras el 22 de febrero de 1684, finalizando el 14 de febrero del año 1687.

Desde hace algunos años la Iglesia tiene importantes problemas en su cubierta, por lo que necesitada de una urgente restauración, que frene y evite el deterioro interior y la pérdida del monumento por humedades, sustituyendo las tejas en mal estado, los bajo cubierta deteriorados y el encalado de los vuelos y limas afectadas.

La situación actual del templo hace que su uso comience a ser peligroso.

Las humedades por el mal estado de la cubierta está afectando a las maderas, a los ornamentos interiores y al retablo, habiendo llegado a provocar un desprendimiento parcial de la bóveda.

El programa Arquimilenios que está desarrollando la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León pretende la rehabilitación de edificios singulares y significativos no declarados Bien de Interés Cultural.

Dado que el programa de intervenciones para el año 2009 del programa Arquimilenios III no está cerrado, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente y en el marco del Programa Arquimilenios III, se adopten las medidas necesarias para intervenir en la reparación y asegurar la consolidación de las cubiertas de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz”

Valladolid, a 2 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Ana M^a Muñoz de la Peña,
Emilio Melero
José Miguel Sánchez,
Rosario Gómez del Pulgar

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 1070-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y José Ignacio Martín Benito, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico de Domingo García en el Cerro de San Isidro, forma parte de uno de los conjuntos de grabados prehistóricos al aire libre más importantes de Europa, y desde luego uno de los más relevantes de la península ibérica por el elevado número de estaciones con Arte Rupestre que comprende. Considerado globalmente, este núcleo de grabados se extiende por el E. de la provincia de Segovia, delimitado de Oeste a Este por el arroyo Balisa y el Río Eresma (aunque desbordándolo por su margen derecha, donde se localizan también otros dos pequeños conjuntos en las localidades de Carbonero y Yanguas), y de Norte a sur entre las localidades de Bernardos y Balisa. Los diferentes enclaves que comprende este núcleo, en los mapas de la cartografía militar de España 1:50.000 se localizan en la Hoja nº 456 (Nava de la Asunción), prolongándose en la adyacente nº 457 (junta a Torreiglesias). En este sentido, el cerro de San Isidro constituye uno de los yacimientos más significativos de dicho núcleo, y es tan oportuna como urgente su protección mediante la declaración de Bien de interés cultural.

La solicitud y la resolución de incoación para su declaración se iniciaron en el año 1979. En el año 1994 se realizó la información pública para dar audiencia a los afectados y continuar con el expediente. Existen informes favorables de las Universidades de Salamanca y Valladolid para su declaración. Con posterioridad a aquellos trámites, la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León requirió en 1995 al delegado territorial de la Junta en Segovia, en varias ocasiones (1995 y 1996) diversa documentación. Desde entonces, hasta 2005 no hay ningún hecho administrativo, más que la comunicación de la Dirección General de Patrimonio con fecha 3 de agosto de 2005 a varios propietarios, comunicándole lo que conlleva la declaración BIC. Sin embargo desde aquel trámite administrativo el expediente ha quedado parado.

Por todo ello, con el fin de concluir el expediente y brindar la protección necesaria al yacimiento arqueológico hacemos la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de BIC con categoría de Zona arqueológica, del yacimiento arqueológico "Cerro de San Isidro".

Valladolid a 4 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Octavio Cantalejo Olmos
David Rubio Mayor,
José Ignacio Martín

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

P.N.L. 1071-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Jorge Félix Alonso Díez y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La "Villa Romana de Prado" se encuentra junto al antiguo monasterio de los jerónimos de la Villa de Prado; formada por dos edificios superpuestos, pavimentados ambos con mosaicos y datables los dos entre los siglos II y IV d.c.

El yacimiento "Soto de Medinilla", situado en la parte final del mismo nombre, en una ribera de la terraza del Pisuega, fue habitado por agricultores de la edad de Hierro y consta de un tell en que se superponen dos niveles de viviendas, y una amplia zona de ocupación más dispersa cuya extensión se desconoce. Las excavaciones realizadas en el mismo pusieron al descubierto una estratigrafía de cuatro metros de espesor, reveladora del interés histórico y arqueológico del poblado, ofreciendo entre otros elementos una arquitectura de cabañas circulares o adobe y una muralla del mismo material del periodo más antiguo del poblado; a esta fase le sucede otra asignable a los bacheos, más primitiva y distinta de la celtibérica.

El sepulcro megalítico de los zumacales, en Simancas: es el único monumento megalítico de la provincia de Valladolid, las excavaciones realizadas en el mismo pusieron al descubierto los restos de una cámara circular en la que habrían sido inhumados un grupo de ocho a diez individuos adultos acompañados de los habituales ajuares de instrumentos líticos y recipientes cerámicos.

El yacimiento romano "Las Calaveras" en Renedo; Se trata de un complejo formado por varias construcciones, además de un edificio principal que puede identificarse como una típica villa desarrollada en torno a un patio con peristilo, se aprecia en el sector de la necrópolis un amplio edificio basilical rectangulares contrapuestos y otro pequeño edificio de planta cuadrada tetralobulado en su interior que podría ser un baptisterio o mausoleo.

El yacimiento "la ermita- las arenas" en cabezón de Pisuega: El enclave de El Bosque-Las Arenas acoge restos adscribibles a diversas ocupaciones. La más antigua, de la Prehistoria reciente, debe identificarse con una estación de tipología y edad indeterminadas, pese a que alguna vez se ha relacionado con la Primera Edad del Hierro. La más notable y a la vez posiblemente la más

castigada por las labores de extracción de áridos que se llevaron a cabo en la década de los 80, data de época altoimperial y tardorromana. Una última presencia arqueológica se nota a partir de una dispersión de las calizas, las cuales deben relacionarse con tumbas de piedra y ladrillos macizos de época pleno-bajomedieval o posterior.

No se descarta la posibilidad de que este área albergue a la vez tumbas de inhumación relacionadas con la etapa más tardía de la ocupación romana o, como sugiere el antiguo hallazgo de una hebilla, con otra de época visigoda.

Puesto que La ley 12/2002 de 11 de julio de patrimonio cultural define como Zona arqueológica el lugar o paraje natural en el que existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan o no sido extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas. Y dado que En el año 80 se iniciaron los expedientes de declaración como Bien de interés cultural del yacimiento “soto de medinilla” y “Villa romana de Prado” en el año 83 se incoa expediente del sepulcro megalítico “Los Zumacales”, en el 87 el del yacimiento “la ermita- las arenas” y el 1999 se incoa el del yacimiento romano de “las calaveras”..

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes para la declaración como bienes de interés cultural con la categoría de zona arqueológicas de la villa romana de Prado, el yacimiento de “Soto de medinilla” yacimiento romano “las calaveras, el yacimiento “la ermita - las arenas y el sepulcro megalítico “los Zumacales”

Valladolid a 9 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *María Blanco Ortúñez,*
Jorge Félix Alonso,
Oscar Sánchez Muñoz

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

P.N.L. 1072-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio se conoció la decisión de la Junta de Castilla y León de declarar un total de 18 municipios de la provincia de Segovia como zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de la actividad agroganadera, lo que hace que Segovia sea la segunda provincia de la región con más caso.

Las primeras cinco áreas de todas las declaradas en castilla y León se refieren a términos municipales segovianos: Navas de Oro, Zarzuela del Pinar, Fuentepelayo, Navalmanzano, Escarabajosa de Cabezas, Cantimpalos, Encinillas, Cantalejo, Cabezuela, Veganzones, Turégano y Chatún.

No está en la relación Muñoveros, municipio con unos índices de contaminación por encima de los indicadores de referencia.

La declaración de municipio vulnerable conlleva un programa de la Consejería de medio Ambiente de actuaciones que será de obligado cumplimiento para estas áreas designadas y que estará basado en las directrices establecidas en un Código de Buenas Prácticas Agrarias.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incluya a Muñoveros entre los municipios vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de la actividad agroganadera.

Valladolid a 10 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Octavio Cantalejo Olmos
David Rubio Mayor

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

P.N.L. 1073-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Castillo de Monteagudo de las Vicarias en Soria, se encuentra situado en las proximidades de lo que fuera frontera con Aragón. Se localiza en un extremo de la villa amurallada, al borde de un escarpado cerro.

Lo mandó edificar Juan Hurtado de Mendoza en la primera mitad del siglo XV, sobre otro castillo anterior. Es de estilo gótico-renacentista. Durante la Edad Media, jugó un importante papel estratégico en las luchas que enfrentaron aragoneses y castellanos por el control de la frontera entre ambos reinos.

El cuarto conde de Monteagudo, Don Francisco Hurtado de Mendoza, cuyo escudo de armas se encuentra situado en la entrada principal, trajo de Alemania muchas reliquias, entre las que destaca un pedazo del Lignum Crucis. Las mandó conservar y proteger en la cercana Iglesia de San Miguel de Almazán.

A mediados del siglo XV, estando en guerra Castilla con Aragón, el rey Pedro I el Cruel tomó la villa y el castillo. Cuando murió el rey a manos de su hermanastro bastardo, éste concedió la villa y otras siete más al caballero francés que le ayudó en el fratricidio real: Beltrán de Duguesclin.

Se caracteriza por sus macizas torres octogonales en los ángulos. Dos de ellas son más grandes y altas que el resto y dominan la comarca. Además, tiene dos puertas de acceso hundidas con respecto al resto; una de ellas está situada al exterior de la villa. Todo el conjunto se encuentra rodeado de grandes ventanas.

La esbelta torre del homenaje domina y preside el conjunto. Tiene planta octogonal y se encuentra provista de todo un atalaje guerrero y señorial: ventanas en ajimez, saeteras rasgadas, robustos muros de mampostería y amplia nave, en otro tiempo habitada. Esta torre ha sido objeto de actuaciones recientemente por su inminente derrumbe, debido al estado del suelo, esta en buen estado pero sujeta por medio de "tirantes" y se aprecian sus grietas. Está rematada en una terraza voladiza con almenas.

Tiene un patio interior rodeado de una doble galería de arcos de estilo renacentista de mediados del siglo XVI. Interiormente cuenta con restauraciones, no muy acertadas, pero las salas están intactas y se pueden utilizar para varios fines.

También se pueden ver las recientes restauraciones llevadas a cabo en las almenas, en los arcos apuntados y en las dos puertas. Tanto el interior como el exterior se encuentran bien conservados pero es necesario consolidar e invertir para que este edificio pueda tener una larga vida, la falta de actuaciones por falta de medios del municipio presagia un progresivo abandono.

Es propiedad del Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías, y cuenta con la protección genérica de Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a junto con el Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías a realizar las obras necesarias de restauración en el castillo de la localidad a fin de construir un centro cultural y un museo dentro del mismo"

Valladolid a 10 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta,*

Francisco Javier Muñoz Expósito

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

P.N.L. 1074-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Durante los siglos X y XI la parte oriental de la que es actualmente provincia de Soria se constituyó en frontera y sufrió los avatares y cambios de denominación propios de la época. Desde la segunda mitad del siglo X, los territorios de la parte norte de la actual provincia, hasta Tera y Magaña, pertenecían al término de Pamplona, mientras que toda la zona suroriental estaba en poder de los musulmanes hasta la reconquista de Medinaceli en 1122. La fecha de la terminación de la reconquista de Alfonso I *El Batallador*, no está muy clara, cabe suponer que las fechas varían entre los años 1123 y 1128. Pero no llega la paz con la terminación de la reconquista, ya que la zona pasa a convertirse de frontera cristiano-musulmana a frontera castellano-aragonesa, en una "extremadura" entre reinos cristianos durante los siglos XII al XV; también se producían en este territorio incursiones de los reyes navarros. Esta zona fue conocida como de La recompensa, territorio fundamentalmente fronterizo y de gran importancia estratégica en las luchas que enfrentaban a Aragoneses y Castellanos por la determinación de la Raya o frontera entre ambos reinos.

En 1263, Alfonso VIII que estuvo protegido en Soria hasta su mayoría de edad, una vez nombrado rey, otorgó un Fuero a Monteagudo.

La protección Real de Monteagudo debe achacarse a su alto valor estratégico, pero el Rey Sancho IV El Bravo de Castilla redujo su patronazgo a favor de la Iglesia, y otorgó al obispo de Osma las iglesias de Serón y Monte-

gudo, incluyendo sus aldeas. Hasta entonces Monteagudo fue una jurisdicción real en la que el rey designaba como delegados a vicarios. En 1369 La villa y el Castillo fueron donados al bretón Beltrán Gueselin, pero a finales del siglo XIV, el castillo pertenecía a María Ruíz de Ayllón, casada con Pedro González de Mendoza, el hijo de estos y su esposa construyeron la mayor parte del edificio con sus escudos a partir de 1415. María de Mendoza, era hija del conde de Monteagudo, fue la madre de Juan Bravo.

El actual castillo de Monteagudo lo mandó edificar Juan Hurtado de Mendoza en la primera mitad del siglo XV, sobre otro castillo anterior. Es de estilo gótico-renacentista. Durante la Edad Media, jugó un importante papel estratégico en las luchas que enfrentaron aragoneses y castellanos por el control de la frontera entre ambos reinos.

Se caracteriza por sus macizas torres octogonales en los ángulos. Dos de ellas son más grandes y altas que el resto y dominan la comarca. Además, tiene dos puertas de acceso hundidas con respecto al resto; una de ellas está situada al exterior de la villa. Todo el conjunto se encuentra rodeado de grandes ventanas.

La esbelta torre del homenaje domina y preside el conjunto. Tiene planta octogonal y se encuentra provista de todo un atalaje guerrero y señorial: ventanas en ajimez, saeteras rasgadas, robustos muros de mampostería y amplia nave, en otro tiempo habitada. Esta torre ha sido objeto de actuaciones recientemente por su inminente derrumbe, debido al estado del suelo, esta en buen estado pero sujeta por medio de "tirantes" y se aprecian sus grietas. Está rematada en una terraza voladiza con almenas.

Tiene un patio interior rodeado de una doble galería de arcos de estilo renacentista de mediados del siglo XVI. Interiormente cuenta con restauraciones, no muy acertadas, pero las salas están intactas y se pueden utilizar para varios fines.

También se pueden ver las recientes restauraciones llevadas a cabo en las almenas, en los arcos apuntados y en las dos puertas. Tanto el interior como el exterior se encuentran bien conservados pero es necesario consolidar e invertir para que este edificio pueda tener una larga vida, la falta de actuaciones por falta de medios del municipio presagia un progresivo abandono.

Es propiedad del Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías, y cuenta con la protección genérica de Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la declaración de Castillo de Monteagudo como BIC, teniendo en cuenta la historia

del mismo y la importancia de la Villa como frontera castellana".

Valladolid a 9 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta,*

Francisco Javier Muñoz Expósito

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2009, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.6	85,15 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar para las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el ámbito número 1 del conjunto histórico-artístico de Cuéllar (Segovia).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/09/2009	2011	04.02.261A02.76039.6	114,15 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar para las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el ámbito número 1 del conjunto histórico-artístico de Cuéllar (Segovia).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/09/2009	2010	04.02.261A02.76056.3	107,09 %
	2011	04.02.261A02.76056.3	82,71 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el barrio El Ejido en la ciudad antigua de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/09/2009	2011	04.02.261A02.76039.3	107,67 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el barrio El Ejido en la ciudad antigua de León.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2010	04.02.261A02.76056.3	103,90 %
	2011	04.02.261A02.76056.3	71,45 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral "León Oeste", en dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	72,52 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Coreses (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	76,53 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Malva (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2010	04.02.261A02.76056.9	104,40 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Sayazo (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2010	04.02.261A02.76056.9	104,97 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Rábano de Aliste (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano de la localidad de San Mamed.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	64,29 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Roelos de Sayazo (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	76,82 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salce de Sayazo (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	77,51 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Villazalán (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2011	04.02.261A02.76039.7	128,24 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral del Recinto Amurallado.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	152,87 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	125,96 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ferruella (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación de Centro Histórico de parte del casco histórico.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/09/2009	2011	04.02.261A02.76056.9	74,81 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ferruella (Zamora), para la ejecución de obras de rehabilitación integral de los cascos urbanos de Ferruella, Escobar y Sesnández, en el término municipal de Ferruella (Zamora).

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2011	04.02.261A02.76039.2	164,44 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Burgos, para la ejecución de las obras de rehabilitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	159,00 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	169,53 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ferruella (Zamora) para la ejecución de las obras de Rehabilitación Integral de los cascos urbanos de Ferruella Escobar y Sesnández, en el término municipal de Ferruella (Zamora).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	165,86 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	173,51 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Malva (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	161,89 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Villazalán (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	279,21 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	274,09 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Roelos de Sayazo (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/09/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	276,77 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	271,65 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salce de Sayazo (Zamora) para la ejecución de las obras de rehabilitación del casco urbano.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
01/10/2009	2010	06.02.452A01.60101.9	72,43 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la formalización del Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Moraleja del Vino para la ejecución de la obra "560-ZA-555. *Moraleja del Vino. Emisario y E.D.A.R.*" (Zamora), y para establecer las condiciones de explotación.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/10/2009	2010	10.03.334A01.62100.2	79,07 %

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la modificación del contrato de las obras de los "Equipamientos culturales del Solar de Caballería de Burgos. Obras para la construcción del Museo de la Evolución Humana, urbanización y servicios complementarios. Obras para la construcción de central de instalaciones y servicios".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/10/2009	2010	04.02.261A02.76056	83,60 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia para las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el Barrio de La Judería en Segovia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/10/2009	2011	04.02.261A01.61101.2	71,21 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la superación de porcentajes para el expediente, dentro del XIX Plan Económico Financiero de la empresa pública PROVIL, S.A. de contratación de las obras para la construcción de un Auditorio en la parcela "Solar de Caballería" en Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/10/2009	2010	03.04.G/412A01/7700R/0	125,90 %
	2011	03.04.G/412A01/7700R/0	79,49 %
	2012	03.04.G/412A01/7700R/0	53,85 %
	2013	03.04.G/412A01/7700R/0	26,95 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, para el expediente de ayudas de minimis destinadas a la bonificación de intereses en préstamos a explotaciones ganaderas.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.2	269,64 %
	2011	04.02.261A02.76039.2	266,14 %
	2012	04.02.261A02.76039.2	200,28 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Atapuerca (Burgos) para la ejecución de obras de rehabilitación del centro urbano de parte del municipio de Atapuerca (Burgos) y de su Entidad Local Menor Olmos de Atapuerca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.2	246,61 %
	2011	04.02.261A02.76039.2	247,05 %
	2012	04.02.261A02.76039.2	168,61 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Belorado (Burgos) para la ejecución de obras de rehabilitación del casco antiguo.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.2	243,46 %
	2011	04.02.261A02.76039.2	243,75 %
	2012	04.02.261A02.76039.2	161,56 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) para la ejecución de obras de rehabilitación del centro histórico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.3	226,47 %
	2011	04.02.261A02.76039.3	233,11 %
	2012	04.02.261A02.76039.3	121,90 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León, para la ejecución de obras de rehabilitación del área denominada "León Oeste".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.5	276,13 %
	2011	04.02.261A02.76039.5	271,01 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca), para la ejecución de obras de rehabilitación del conjunto histórico de Ledesma (Salamanca).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.6	199,48 %
	2011	04.02.261A02.76039.6	208,27 %
	2012	04.02.261A02.76039.6	101,88 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para la ejecución de obras de rehabilitación del área denominada "Barrio de Las Canonjías", en el centro histórico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	170,17 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	178,97 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Coreses (Zamora) para la ejecución de obras de rehabilitación integral del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	268,17 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Moraleja de Sayazo (Zamora), para financiar la ejecución de obras de rehabilitación del casco urbano.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	203,12 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	213,09 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Rabanales (Zamora), para la ejecución de las obras de rehabilitación de los cascos urbanos de Rabanales y su Entidad Local Menor Mellanes (Zamora).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	228,04 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Rábano de Aliste (Zamora) para las obras de rehabilitación del casco urbano de San Mamed, en el término municipal de Rábano de Aliste (Zamora).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	260,77 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	261,21 %
	2012	04.02.261A02.76039.9	195,76 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Toro (Zamora), para la ejecución de las obras de rehabilitación del centro histórico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/10/2009	2010	04.02.261A02.76039.9	180,60 %
	2011	04.02.261A02.76039.9	189,39 %
	2012	04.02.261A02.76039.9	65,30 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Zamo-

ra, para la ejecución de las obras de rehabilitación integral del conjunto de edificios denominado “*Viviendas de la Obra Sindical del Hogar*”, integrado por los grupos “*Ramiro Ledesma*” y “*Martín Álvarez*”.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/10/2009	2010	10.03.334A01.76097.6	87,56 %

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Sepúlveda (Segovia) para los gastos de ejecución y dirección de las obras de rehabilitación y recuperación del Teatro Bretón.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/10/2009	2010	06.02.452A01.75004	73,00 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la modificación del Acuerdo de 4 de diciembre de 2008, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifican las condiciones de la transferencia autorizada a Aguas del Duero, S.A.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/2	87,52 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de

una subvención al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) para los gastos de la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/1	95,40 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) para los gastos de la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/1	95,40 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) para los gastos de la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/2	87,52 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Burgos, para los gastos de la creación y puesta en funcionamiento de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/2	87,52 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León, para los gastos de la ampliación de una escuela infantil pública.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2010	09.02.231B06.7600L/2	87,52 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Valladolid, para financiar la construcción y el equipamiento de una escuela infantil en la “*Casa Luna*” de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/10/2009	2011	04.03.453A01.76072.8	108,87 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Valla-

dolid para la ejecución de un paso inferior en la intersección de la Avenida Salamanca y la Calle García Morato, con la finalidad de mejorar la comunicación entre las estaciones de autobuses y trenes y el aeropuerto de Valladolid.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 105-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, rechazó la Moción M. 105-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 107-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2009, rechazó la Moción M. 107-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 666-I a P.O.C. 668-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 666-I a P.O.C. 668-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 666-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El proyecto de remodelación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora comenzó en el año 1999, con una previsión de gasto de 35,6 millones de euros.

Las obras han durado 10 años y han finalizado hace unos meses con la adecuación de la cocina y los sótanos, después de continuas remodelaciones que han supuesto un aumento del coste que ha superado muy posiblemente el 300% del presupuesto inicial y, por tanto, se podría haber construido un nuevo hospital y haber remodelado el actual para otros usos con el presupuesto invertido en esta obra.

En noviembre de 2004, el Director General de Administración e Infraestructuras Sanitarias, en respuesta a una pregunta oral, cifraba la inversión en más de 50 millones de euros, con un incremento del 42,8% respecto a las previsiones iniciales. Las obras han durado 5 años más y nada sabemos de cuál ha sido el coste real de la remodelación.

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publicó la respuesta a una pregunta parlamentaria cifrando el coste total de la obra, incluidos proyectos y dirección facultativa, en 57.047.337,34 €, pero han continuado las obras.

La UGT ha denunciado el oscurantismo y falta de información de la Junta de Castilla y León respecto al coste total de este proyecto y lo ha cifrado en más de 100 millones de euros, además de pedir a los partidos políticos la necesidad de solicitar una auditoría externa para que la ciudadanía conozca cómo se ha gastado el dinero público y cuál ha sido el coste final de este proyecto.

Atendiendo a la petición de esta representativa organización sindical, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido el coste real de la totalidad de la obra de remodelación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora
- ¿Cuántas modificaciones presupuestarias se han realizado del proyecto inicial y en qué cuantías?
- ¿Cuántas subcontratas ha habido trabajando en la obra de remodelación?
- ¿Cuánto habría costado un nuevo edificio para un hospital de esta magnitud?

Valladolid a 3 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 667-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregun-

ta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

ANTECEDENTES

La publicación el pasado 19 de noviembre por el INE de las proyecciones de población en la próxima década, confirma que la provincia de Zamora es la que más porcentaje de población va a perder de todas las provincias de Castilla y León.

La provincia de Zamora, estima el estudio, puede perder un 7,4% de su población en los próximos 10 años pasando de 193.902 habitantes a 179.464.

El estudio sobre la población de Castilla y León publicado recientemente por la Fundación Perspectivas destaca los fuertes desequilibrios entre el medio rural y urbano, entre el centro y los bordes de la Comunidad, entre el este y el oeste y, especialmente, entre las provincias, señalando que la provincia de Zamora es la que más población ha perdido en porcentaje y en cifras absolutas del año 2000 a 2008 de todas las provincias de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué proyectos va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora y reducir esas enormes diferencias?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 668-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La ciudad de Zamora lleva esperando más de 11 años a que se cumplan los reiterados compromisos del PP de construir un PUENTE NUEVO que una las dos orillas del Duero.

Mientras la Junta de Castilla y León invertía 100 millones de euros en construir 18 puentes en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma, la ciudadanía de Zamora exigía el cumplimiento de las promesas electorales y recogían 14.000 firmas reivindicando un nuevo puente.

Mientras los ciudadanos de Salamanca o Valladolid veían cómo se construían 3 magníficos puentes, en Zamora seguimos esperando el primero de los dos puentes prometidos.

El Partido Popular ha comprometido el inicio de las obras una docena de veces. El Consejero de Fomento, en el primer encuentro con la alcaldesa de Zamora, Sra. Rosa Valdeón, el pasado 25 de julio de 2008, anunció que las obras del Puente Nuevo y los viales de acceso costarían 13,9 millones de euros y que la financiación sería del 100% a cargo de la Junta de Castilla y León.

La alcaldesa de Zamora y el Delegado Territorial de la Junta en Zamora, anunciaron el 20 de noviembre de 2008 que la Junta de Castilla y León invertiría en el nuevo puente 21 millones de euros y que se licitaría al comienzo del año 2009.

El Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, el 20 de abril de 2009, respondiendo a una pregunta parlamentaria, señaló que “el presupuesto definitivo será de 17,42 millones de euros, incluyendo el puente y los viales”, que “la adjudicación de las obras tendría lugar a finales del verano” y que “el inicio de las obras se producirá en los dos últimos meses del año”.

La realidad, después de 11 años de espera, es que el proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta el 20 de noviembre de 2008, que el BOCyL de 26 de noviembre de 2008 publicó la aprobación como proyecto regional del nuevo Puente de Zamora, que en el BOCyL de 5 de marzo de 2009 sale a licitación por un importe de 17,42 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses, que se adjudica por parte de Provilsa, el 24 de julio de 2009, por un importe de 13,69 millones de euros y, a fecha de hoy, no se ha publicado la adjudicación en el BOCyL para su conocimiento público, que aparece en la página 81 del Tomo de empresas públicas en el proyecto de presupuestos para 2010, presupuestada con un importe de 8,7 millones de euros, transformando el nombre de esta infraestructura con la denominación “Nuevos acceso a Zamora”.

Estamos finalizando el año y, después de pasar más de 4 meses desde su adjudicación y de incumplir la docena de anuncios del inicio de las obras,

PREGUNTA

- ¿Cuándo empezará la obra del nuevo puente de Zamora?
- ¿Cuándo los zamoranos podremos pasar por el nuevo puente que Zamora necesita?

Valladolid a 07 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3305-I¹ y P.E. 3306-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de diciembre de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3305	el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos	inversiones de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia en el año 2008.	255, 26/11/2009
3306	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	acciones comunes perfiladas por la Junta de Castilla y León en relación con la Declaración de cooperación firmada por el Consejero de Economía y Empleo y sus homólogos en las Comunidades Autónomas del País Vasco, Asturias, Cantabria, la Rioja y Navarra.	255, 26/11/2009

P.E. 3344-I a P.E. 3382-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3344-I a P.E. 3382-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3344-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- a) ¿Cuáles son los vertederos que la Junta de Castilla y León tiene previsto clausurar en los años 2010 y 2011?
- b) ¿Cuáles son los vertederos que la Junta de Castilla y León ha propuesto clausurar con la cofiananciación de la Administración General del Estado?
- c) ¿Cuáles son los vertederos ilegales que existen en Castilla y León, especificando por provincias el detalle de su ubicación?

Valladolid a 02 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes López,*
Mónica Lafuente Ureta

P.E. 3345-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta a P.E./0700573 la Junta de Castilla y León informó que el coste total de la actuación de promoción del español llevada a cabo en Brasil el año 2006 por ADE Internacional Excal, S.A. ascendió a 55.413,47 euros.

Solicitada copia de las facturas correspondientes a dicha actuación mediante P.D./0700446, se remite la misma mediante escrito firmado el 4 de noviembre de 2009 por la Sra. Consejera de Cultura y Turismo. Del análisis de dicha documentación surgen una serie de dudas que motivan la presentación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Preguntas:

¿Por qué motivo hay un desfase de aproximadamente 2.200 euros (puede variar en función del cambio del real en las fechas concretas) entre la suma de las cantidades que figuran en las facturas cuya copia se ha facilitado en respuesta a la P.D./0700446 y los 55.413,47 euros que constaban en la respuesta a la P.E./0700573?

¿A qué se debe que la factura con nº 839-152372-2, con fecha de 29/12/2006, presentada por Viajes Halcón, S.A.U. por un montante de 27.793,00 euros no tenga ni sello de entrada ni sello de visado de la Junta de Castilla y León y ni tan siquiera esté firmada por la empresa que la emite?

¿De qué manera se desglosan los gastos de vuelos, hoteles, traslados y coches a que hace referencia la factura nº 839-152372-2, con fecha de 29/12/2006, presentada por Viajes Halcón, S.A.U. por un montante de 27.793,00 euros?

¿Cuántas personas se desplazaron a Brasil a cargo de ADE Internacional Excal, S.A. para participar en las actuaciones de promoción del español llevadas a cabo en noviembre de 2006? ¿Quiénes fueron dichas personas (especificíquese nombre, apellidos y cargo)?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3346-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 con el fin de mejorar la calidad de la oferta educativa de los centros de enseñanza del español? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3347-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según consta en la respuesta a una pregunta escrita efectuada por este procurador, una de las actuaciones relacionadas por la Consejería de Fomento en relación con el Plan del Español para Extranjeros ha consistido en la creación del portal web "Español para extranjeros en Castilla y León" y la concesión de ayudas para la creación de páginas web.

Preguntas:

¿Existe el Portal web de promoción "Español para extranjeros en Castilla y León"?

¿Qué participación ha tenido la Consejería de Fomento en su creación?

¿Qué academias y escuelas de español para extranjeros han recibido ayudas para la creación y el mantenimiento de páginas web durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009? Especifíquese individualizadamente el nombre o razón social de cada uno de los beneficiarios de las ayudas, la fecha de concesión y la cuantía de cada una de las ayudas otorgadas.

¿Qué mecanismos utiliza la Consejería de Fomento para garantizar la calidad de las páginas web realizadas y mantenidas con cargo a estas ayudas?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3348-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según consta en la respuesta a una pregunta escrita efectuada por este procurador, una de las actuaciones re-

lacionadas por la Consejería de Fomento en relación con el Plan del Español para Extranjeros ha consistido en la extensión de la banda ancha a todos los municipios de Castilla y León dentro del programa Banda Ancha 2005-2007.

Pregunta:

¿Cuántos centros de enseñanza del español para extranjeros no situados en las aglomeraciones urbanas de la Comunidad se han visto beneficiados a la hora de poder ofertar el estudio del español on-line como consecuencia del programa Banda Ancha 2005-2007?

¿Cuántos centros de enseñanza del español para extranjeros de la Comunidad acceden actualmente a Internet a través de la tecnología WiMAX ofertada por Iberbanda?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3349-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué entidades públicas y privadas han recibido subvenciones de la Consejería de Educación durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 para desarrollar programas educativos dirigidos a personas adultas extranjeras para su formación en lengua española? ¿Cuál ha sido la cuantía de dichas subvenciones y el número de personas participantes en cada caso en dichos programas formativos? Especifíquese estos datos individualizadamente para cada una de las subvenciones concedidas.

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3350-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas han participado en los cursos de alfabetización en lengua española para inmigrantes y en los cursos básicos de español para extranjeros dirigidos a inmigrantes residentes en nuestra Comunidad realizados en los centros específicos de educación de personas adultas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009? Especifíquese el número de alumnos matriculados cada año.

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos de español como lengua extranjera han cursado sus estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009? Especifíquese el número de alumnos matriculados cada año.

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según consta en la respuesta a una pregunta escrita efectuada por este procurador, ADE Internacional EXCAL ha puesto en marcha la página web www.spanishcyl.com dedicada a presentar Castilla y León, sus ciudades, sus universidades y escuelas de español.

Preguntas:

¿Qué cantidades ha gastado ADE Internacional EXCAL en la puesta en marcha y mantenimiento de la página web www.spanishcyl.com? ¿Gestiona ADE Internacional EXCAL directamente esta página o lo hace a través de alguna empresa?

¿Cuántas visitas ha tenido la página web www.spanishcyl.com desde su puesta en marcha?

¿Por qué motivo esta página web no tiene traducción a otros idiomas prioritarios para los objetivos de promoción de la enseñanza del español como el portugués, el chino o el japonés?

¿En que buscadores y páginas especializadas en cursos de idiomas se ha incluido

publicidad de Castilla y León como destino para la enseñanza del español y que cantidades se han gastado en dicha publicidad?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 3353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Iglesia de Santa María la Mayor de Béjar, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Se ha realizado algún estudio sobre el valor patrimonial de la referida iglesia?
2. En caso afirmativo, ¿Qué conclusiones establece el estudio?
3. ¿Se ha incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural?
4. Si es así, ¿En qué fecha fue incoado y en que fecha se publicó en el BOCyL?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 3354-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué previsión tiene la Junta de Castilla y León de inicio y finalización de las obras de acondicionamiento de Plataforma de la carretera CL 627, Cervera de Pisuerga (CI626-límite con la Comunidad de Cantabria).?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 3355-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la pregunta escrita P:E:/0702975, sobre la voluntad de la Junta de cofinanciar el Museo del Agua de Palencia, se nos contesta mediante escrito de la Consejera de Medio Ambiente indicando que la ejecución de este tipo de infraestructuras no se encuentran dentro de las funciones de la Consejería atribuidas por el Decreto 75/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería.

Teniendo en cuenta que la pregunta se refiere al Conjunto de la Junta, rogamos se nos conteste la pregunta realizada, en referencia al conjunto de la Administración autonómica y no a una concreta consejería.

A este efecto reiteramos la referida pregunta:

¿Qué aportación económica tiene prevista la Junta de Castilla y León para colaborar con el Ayuntamiento de Palencia en la financiación del proyecto del MUSEO DEL AGUA, de conformidad con la solicitud del propio Ayuntamiento y con el acuerdo unánime de las Cortes de 18 de noviembre de 2004, por el que se insta a la Junta a promover la apertura del museo del agua en Palencia, en cohe-

rencia con las disposiciones del plan de infraestructuras hidráulicas urbanas aprobado por decreto 151/1994.?

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 3356-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, Maria Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Anton, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio para determinar la disminución de la trucha en la provincia de Palencia?

¿Cuál es la evolución de la especie de la trucha en los últimos tres años en la provincia de Palencia?

¿Se ha tomado alguna medida para incrementar esta especie en los ríos de la provincia de Palencia? ¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar?

Valladolid a 3 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Francisco Ramos Antón,

Mª Luz Martínez Seijo,

Maria Sirina Martín Cabria,

P.E. 3357-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, Maria Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Anton, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿De qué manera se ha incrementado la población de cormoranes (*Phalacrocorax*) en los ríos del norte de Palencia en los últimos tres años?

¿Cuál es el censo de cormoranes en la provincia de Palencia?

¿Ha tomado la Junta de Castilla y León alguna medida para controlar esta especie en la provincia de Palencia y en otras de la Comunidad?

Valladolid a 3 de diciembre de 2009

LOS PROCURADORES

Francisco Ramos Antón,
M^a Luz Martínez Seijo,
Maria Sirina Martín Cabria,

P.E. 3358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones previstas actualmente en la provincia de Palencia con cargo al programa ARQUIMILENIOS, con expresión de las fechas de inicio y finalización de cada obra.

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 3359-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Nº de Plazas de Medicina Deportiva contempladas en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración autonómica, diferenciando las que están ocupadas de las que no lo están, distribuidas por provincias.

Valladolid a 03 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 3360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de proyectos de inversiones adjudicadas o en fase de licitación a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 3361-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de subvenciones concedidas o convocadas a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 3362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de préstamos y avales puestas a disposición de las empresas por ADE financiación a 31 de marzo de 2009 y a 30 de noviembre de 2009

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 3363-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Decreto 12/1997, de 30 de noviembre se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de Servicios Sociales y Personas Discapacitadas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de centros o personas físicas, que de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 12/1997, de 30 de noviembre, han solicitado la formalización de conciertos para la atención residencial de personas.

El anterior dato se solicita indicando la fecha en que fue formalizada la solicitud de concierto.

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3364-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2009 el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades anunciaba la creación de 3.938 nuevas plazas de Residencia de Personas Mayores hasta el 2015.

700 de esas plazas se van a crear a través de la concertación con entidades ajenas a la Junta.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Con qué centros se va a realizar la concertación de plazas residenciales para personas mayores?

¿En qué localidades están ubicados los centros residenciales con los que se va a concertar?

¿Existe algún criterio territorial para decidir la selección de los centros con los que se va a realizar la concertación?

¿Qué criterios se van a tener en cuenta para seleccionar los centros con los que se va a realizar la concertación?

¿Cuál va a ser el número de plazas residenciales que se concertará en el año 2010?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3365-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2009 el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades anunciaba la creación de 3.938 nuevas plazas de Residencia de Personas Mayores hasta el 2015.

1.807 de esas plazas se van a crear desde la propia Gerencia de Servicios Sociales y de las Diputaciones Provinciales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En que centros y localidades se van a crear en el año 2010 las nuevas plazas residenciales?

¿Cuál es el número de plazas residenciales que se van a crear en cada centro?

¿Cuál va a ser el presupuesto previsto en cada caso y con cargo a que concepto presupuestario?

¿De que institución dependerán las nuevas plazas a crear, Junta o Diputación?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3366-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2009 el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades anunciaba la creación de 3.938 nuevas plazas de Residencia de Personas Mayores hasta el 2015.

1.431 de esas plazas se van a crear a través de la Colaboración Pública y Privada.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué municipios se van a crear en el año 2010 las plazas residenciales para Personas Mayores?

¿Cuál va a ser el número de plazas residenciales se van a crear en cada caso?

¿Cuál va a ser el presupuesto previsto en cada caso y con cargo a que concepto presupuestario?

¿Con qué entidades se a llevar a cabo la colaboración público privada?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3367-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno del 12 de marzo el presidente de la Junta realizó el siguiente anuncio: "Para las empresas con dificultades de tesorería en general, se va a facilitar y simplificar la concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias con la hacienda de la Comunidad. Este objetivo estará en marcha antes de finalizar el mes de abril".

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

¿Cuántos fraccionamientos de deuda tributaria se han producido en el año 2008?

¿Cuántos fraccionamientos de deuda tributaria se han producido en el año 2009, hasta el 30 de noviembre?

¿Cuántos aplazamientos de deuda tributaria se han producido en el año 2008?

¿Cuántos aplazamientos de deuda tributaria se han producido en el año 2009, hasta el 30 de noviembre?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3368-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León el pasado mes de noviembre anunciaba la construcción de centros de Alzheimer.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué municipios se van a construir los centros de atención a los enfermos de Alzheimer en 2010?

¿Los centros que se van a construir directamente por la Junta de Castilla y León?

Si la construcción va a ser a través de una entidad privada o entidad local ¿Qué entidades serán éstas?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3369-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno del 12 de marzo el presidente de la Junta realizó el siguiente anuncio: “Estudiar formulas de apoyo financiero que permitan a las empresas de la construcción tener liquidez en relación con el acopio de materiales y otros gastos previos al inicio de cada obra”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las formulas financieras que la Junta ha puesto en marcha para mejorar la liquidez en relación con el acopio de materiales y otros gastos previos al inicio de cada obra? ¿En qué fecha entraron en vigor?

¿Cuál es la relación de empresas que se han visto beneficiadas por las formulas de apoyo financiero para tener liquidez en relación con el acopio de materiales y otros gastos previos al inicio de cada obra?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno del 12 de marzo el presidente de la Junta realizó el siguiente anuncio: “Suscribir con las entidades financieras un convenio por medio del cual las empresas de la construcción podrán percibir el importe de la obra que vayan realizando para la Administración de la Comunidad desde el momento de su certificación. De esta manera aumentará la liquidez de estas empresas, al no tener que esperar los 60 días que, como máximo, la Administración tiene de plazo para tramitar los pagos”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de entidades financieras con las que la Junta ha suscrito el convenio por el cual las empresas de la construcción podrán percibir el importe de la obra que vayan realizando para la Administración de la Comunidad desde el momento de su certificación?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno del 12 de marzo el presidente de la Junta realizó el siguiente anuncio: “En los procedimientos de licitación de obras se va a eliminar la exigencia de avales provisionales o de otras garantías provisionales en todos aquellos supuestos que la Ley lo permite”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las modificaciones introducidas en los procedimientos de licitación de obras en los que se ha eliminado los avales provisionales u otras garantías provisionales?

¿A partir de qué fecha se han introducido en los procedimientos de licitación de obras la eliminación de los avales provisionales u otras garantías provisionales?

¿Qué consejerías son las que en los procedimientos de licitación de obras han eliminado los avales provisionales u otras garantías provisionales?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno del 12 de marzo el presidente de la Junta realizó el siguiente anuncio: “Agilizar la devolución de los avales presentados por parte de las empresas adjudicatarias, una vez finalizadas las obras”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿A partir de abril de 2009 cuantas empresas han sido adjudicatarias de obras con la administración de Autónomaica?

¿Cuántas empresas se han visto beneficiadas por una devolución de los avales presentados?

¿Cuál es tiempo máximo y mínimo que en 2008 se tardo en devolver los avales una vez finalizadas las obras?

¿Cuál es tiempo máximo y mínimo que en 2009 se tardo en devolver los avales una vez finalizadas las obras?

¿Cuál es tiempo medio que en 2008 se tardo en devolver los avales una vez finalizadas las obras?

¿Cuál es tiempo medio que en 2009 se tardo en devolver los avales una vez finalizadas las obras?

Valladolid a 04 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3373-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Ávila hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3374-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Burgos hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3375-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de León hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Palencia hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Salamanca hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3378-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Segovia hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3379-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Soria hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3380-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Valladolid hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3381-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de proyectos presentados, autorizados o en fase de autorización, y en su caso, renunciados de Parques Eólicos en la provincia de Zamora hasta la fecha, con expresión detallada de la sociedad promotora y/o de la participación societaria del parque?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la finalidad de tener conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante el mes octubre del presente año en relación con los Proyectos de Infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón, se pregunta a la misma por lo siguiente:

1º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras han sido enviados al “Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras” (IRMC) durante el pasado mes de noviembre, y en su caso, qué presupuesto conjunto representan?.

2º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras han iniciado su ejecución en pasado mes de noviembre del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de licitación?.

3º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras han finalizado su ejecución en el pasado mes de noviembre del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de liquidación?

Valladolid a 09 de diciembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

